La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Tercer Festival Provincial del Monólogo, organizado por la Asociación "ACTUAR", el que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2002.-

RESOLUCIÓN Nº

085

/02.-

RAFAEL JESUS CORTES
Segretario Legislativo
Poder Legislativo

C.P.DANEL OSCAR GALLO Vibegobernador Presidente Poder Legislativo